

Estructuración legal de una empresa en los Estados Unidos

© Por Antonio Maldonado Uno de los primeros pasos en la formación de una empresa en los Estados Unidos es el definir cual será su estructura legal. La estructura legal que se escoja determina como se le tratará legalmente a la empresa y cuales son los derechos y obligaciones de los dueños de ella. Principalmente hay cuatro aspectos que influyen sobre la decisión de escoger la estructura legal de un negocio. Estos son: El número y tipo de dueños;

- Los principales riesgos a los cuales el negocio esta expuesto y la responsabilidad económica derivada de tales riesgos; La medida en la que los dueños desean limitar su riesgo; y
- Las obligaciones fiscales del negocio y de los dueños.

A continuación se resumirán las principales estructuras legales disponibles tomando en cuenta cada uno de anteriores puntos. Es necesario recordar que es de gran importancia asesorarse de un abogado de los Estados Unidos para estar seguro cual es la estructura legal de mayor beneficio para su empresa en los Estados Unidos considerando las ventajas y desventajas de cada una de ellas aplicadas a los objetivos del empresario. Las estructuras principales de las cuales puede escoger son las siguientes:

- Sin estructura legal o “Sole Proprietorship”. Sociedad o “Partnership”. Corporación
- Compañía de Responsabilidad Limitada (LLC)

En los Estados Unidos cada estado de los tiene leyes distintas sobre las estructuras legales disponibles. Pueden existir menos o más estructuras de las mencionadas en un estado específico. Una opción es el establecer la empresa bajo las estructuras legales que ofrece el estado donde se llevarán a cabo las actividades del negocio. Otra opción es el crear la empresa en otro estado que ofrece una estructura legal más conveniente y registrar tal empresa en el estado donde se llevarán a cabo las actividades. Las leyes que regirán la creación, modificación, operación y terminación de la empresa son las del estado donde esta fue creada y no las del estado donde opera. La decisión sobre cual estructura legal conviene más depende de un análisis del costo/beneficio que se obtendrá de tal estructuración. El establecer una empresa tiene su costo más el cambiar la estructura de una empresa en operaciones es complicado y más costoso.

Sole Proprietorship Cuando se va a llevar a cabo una actividad empresarial por una persona física, se considera que se esta usando la estructura de un Sole Proprietorship. No hay distinción legal entre el empresario y la empresa, estos son la misma persona. Únicamente se necesita registra un nombre comercial ficticio en caso que esto se desee y obtener las licencias necesarias para empezar operaciones. Por su naturaleza, esto solo se puede hacer cuando hay solo un dueño. En algunos estados, bajo ciertas circunstancias, el cónyuge también es considerado dueño del negocio. Los impuestos sobre las utilidades del negocio se le atribuyen directamente al dueño y son declaradas en el Anexo C del formato 1040 del IRS.

Partnership o sociedad

Hay dos tipos de sociedades, las generales y las limitadas. Las sociedades generales no ofrecen responsabilidad limitada a ninguno de los socios. Los socios responden personal e ilimitadamente por las obligaciones de la sociedad. En una sociedad general todos los socios representan a la sociedad y todos pueden obligar a la sociedad ilimitadamente. En

una sociedad limitada existe uno o varios socios generales y uno o varios socios limitados. Los socios generales son quienes representan y dirigen a la sociedad. Estos pueden obligar a la sociedad ilimitadamente. De la misma forma, los socios generales responden personal e ilimitadamente por las obligaciones de la sociedad. Los socios limitados no representan a la sociedad y no pueden obligarla. Así mismo, los socios limitados solo responden hasta por el monto que cada uno invirtió en la sociedad. Cuando dos o mas personas llevan a cabo un negocio sin establecer una estructura legal bajo la cual la empresa llevará a cabo sus actividades, por operación de la ley estas personas crean una sociedad general. El reglamento o estatutos de la sociedad son aquellos que la ley marca aplicables de forma supletoria. En una sociedad es muy importante tener socios de confianza. Como cada socio es personalmente responsable por las deudas de la sociedad, todos los socios son obligados, indistintamente, a pagar las deudas de la sociedad de su patrimonio personal cuando la sociedad no puede responder por la deuda. Los socios comparten las utilidades tal como ellos han acordado. La sociedad, a pesar de que esta obligada a hacer declaraciones fiscales, no es sujeta a pagar impuestos. Cada uno de los socios declara sus utilidades y pérdidas de forma individual en su declaración de impuestos. En una sociedad es muy importante tener un contrato de sociedad donde se establezcan los derechos y las obligaciones de cada uno de los socios. El propósito es el prever todo tipo de situaciones que pueden resultar y que estas situaciones sean resueltas de acuerdo a lo acordado en la formación de la sociedad y no de acuerdo a lo que la ley marca cuando no existe un acuerdo formal. Los asuntos que típicamente se tratan en tales contratos sociales son: la responsabilidad de los socios, la administración de la sociedad y la terminación de la sociedad. El contrato social no necesita ser registrado ante el gobierno pero el tenerlo elimina muchos problemas una vez que se inician las actividades la sociedad.

La Corporación

El establecer una corporación es una de las mejores maneras en las que un empresario puede proteger su patrimonio. Hay muchas otras razones por las cuales se escoge esta estructura para una empresa pero la razón principal es la protección del patrimonio del empresario. Una corporación permite que se obtenga con mayor facilidad financiamiento de inversionistas así como da la oportunidad de incentivar a los empleados con la posibilidad de ser accionistas en la empresa. Una corporación es equiparable a lo que es una Sociedad Anónima en los países del sistema legal civil. Para establecer una corporación es necesario que una persona con capacidad legal registre el certificado de incorporación con el gobierno del estado donde esta se desea establecer. Esta persona, el incorporador, puede ser o no ser un accionista de la corporación. Típicamente los documentos de incorporación contienen el nombre y domicilio del incorporador, el nombre de la corporación, el objeto de la misma, la duración de la corporación y la dirección oficial de la corporación entre otros. Existen varias formas en las cuales pueden operar las corporaciones. Estas distintas formas de operar dependen de las leyes fiscales y no de las leyes de los estados donde se estableció la corporación. El Código de Recaudación Interna (Internal Revenue Code) establece el tratamiento fiscal para empresas que califican bajo el Capítulo C y para las que califican bajo el subcapítulo S. Una corporación es automáticamente considerada una corporación bajo el capítulo C bajo la ley fiscal en caso de que no sea escoja ser una corporación bajo el Subcapítulo S en caso de que esto sea posible. Cuando una corporación es regida bajo el capítulo C esta puede tener un gran número de accionistas, cuales pueden ser otras corporaciones. Los accionistas pueden ser empleados de la corporación. La corporación puede deducir como gasto de sus impuestos los salarios y otros beneficios que se dan a los empleados incluyendo aquellos que sean accionistas. Una desventaja de una corporación bajo el capítulo C es de que la corporación paga impuestos sobre sus utilidades y los accionistas de la corporación pagan impuestos sobre las utilidades que les son repartidas por la corporación. Esto es, hay un doble impuesto sobre las utilidades de la empresa. Otras

desventajas incluyen el tener que hacer reportes anuales al estado, el cumplir ciertas formalidades como llevar a cabo juntas de accionistas y juntas del consejo de directores, la falta de privacidad de las actividades de la corporación, los impuestos que se le pagan al estado y potencialmente impuestos sobre la utilidad en la venta de las acciones de la corporación. Una corporación elegible para operar bajo el subcapítulo S que elige operar de tal forma no paga impuestos sobre sus utilidades. Tales utilidades son distribuidas a los accionistas y estos pagan impuestos sobre las utilidades que les corresponden. Así, los dueños no pagan doble impuestos sobre ingresos sobre las utilidades de la empresa. Los impuestos sobre ingresos son pagados de una forma similar a la de una sociedad o partnership. La corporación es elegible para operar bajo el subcapítulo S si tiene menos de 75 accionistas, todos los accionistas son personas físicas, ciertas organizaciones sin fines de lucro o ciertos fideicomisos, ninguno de los accionistas es un extranjero que vive fuera de los Estados Unidos, y si la corporación solo tiene una clase de acciones entre otras.

Compañías de Responsabilidad Limitada (LLC)

La estructura legal de una compañía de responsabilidad limitada fue creada a finales de la década de los setentas para ofrecerle a las empresas una forma flexible para operar. Una compañía de responsabilidad limitada tiene la ventaja de responsabilidad limitada que tiene una corporación y las ventajas de flexibilidad de una sociedad o partnership. Actualmente, muchos de los estados permiten que una compañía de responsabilidad limitada tenga solo un dueño. A un dueño o “accionista” de una compañía de responsabilidad limitada se le llama “miembro”. La participación del miembro o miembros dependen de lo que ellos acuerden en el momento de establecer la empresa. Pueden ser los miembros dueños de unidades de participación análogas a acciones en una corporación o pueden ser dueños de un porcentaje de la compañía como las partes sociales de una sociedad. En una compañía de responsabilidad limitada se puede establecer en el momento de su creación si se puede o no vender a terceras personas las participaciones de un miembro en ella. Todo depende de lo que se este de acuerdo en la formación de la empresa. Comúnmente se les llama “LLC” a las compañías de responsabilidad limitada por sus siglas en inglés. En una LLC se le pueden asignar las utilidades y las pérdidas a los miembros en cualquier proporción deseada, cualquier persona o empresa puede ser miembro, la cantidad de miembros es ilimitada, se puede designar a cualquier persona o número de personas como administradores o managers, se puede otorgar el derecho al voto a todos los miembros o solo a ciertos miembros. En fin, una compañía de responsabilidad limitada es sumamente flexible y le ofrece a sus miembros responsabilidad limitada a lo que le aportaron a la compañía. Fiscalmente, una LLC puede escoger pagar impuestos como una corporación de capítulo S o como una sociedad. Típicamente una compañía de responsabilidad limitada tiene que presentarle un reporte anual al estado más no tiene ninguna formalidad que cumplir con juntas de accionistas o juntas de consejos. Algunos estados cobran un impuesto fijo anualmente a las compañías de responsabilidad limitada. Esta es una de las mejores opciones para empresas que no van a participar en la bolsa de valores y que requieren flexibilidad en sus operaciones.